

Nº 230/SEC/12

Valparaíso, 13 de marzo de 2012.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

A S.E. el Presidente
de la República

“Artículo único.- Institúyese el 6 de octubre de cada año como el “Día Nacional del Trabajador Ferroviario”.”.

Hago presente a Vuestra Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una Moción de los Honorables Senadores señoras Soledad Alvear Valenzuela e Isabel Allende Bussi, y señores Carlos Bianchi Chelech, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Pedro Muñoz Aburto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado